



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 10 de Marzo de 1989.

ORDENANZA Nº 1091

VISTO:

Que mediante Ordenanza Nº 1076 de fecha 18/01/89 se procedió a la aprobación de la Licitación Pública Nº 016-Expte. Nº 016 para la cobertura del Seguro del Personal Comunal a favor de SOCIEDAD ANONIMA PAMPA COMPAÑIA DE SEGUROS; y,

CONSIDERANDO:

Que habiéndose recibido la póliza Nº 62761/5 con vigencia desde el 11/01/89 al 11/01/90, se deberá proceder al pago de la misma aceptándose por el monto A 67.588,76 que no coincide con el presupuestado y aprobado de A 67.589,37.

Asimismo, se ordena a Sección Contaduría a realizar el pago convenido sin la presentación de la Factura correspondiente, recibiendo por cada cuota un recibo sin numeración pre-impresa, siendo los números de inscripciones los siguientes: Impuestos Internos Nº 2.159-857-7; G_ancias Nº 1.067.008-857-5; Ing. Brutos // Convenio Multilateral Nº 921-750566-7; Jubilación (Ex Caja Nac. Bancaria y de Seguros) Nº 146- Ingresos Brutos Nº 021.22.258 y C.U.I.T. Nº 30-50004397-7;

Por todo ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Aceptar la póliza de SOCIEDAD ANONIMA PAMPA COMPAÑIA DE SEGUROS Nº 62761/5 por A 67.588,76 modificando el mencionado en el artículo 2º de la Ordenanza Nº 1076 del 18-01-89 de A 67.589,37 y que consta en propuesta presentada en Licitación Pública Nº 016-Expte. Nº 016.

Artículo 2º) Ordénese a Sección Contaduría a efectuar el pago de A 67.588,76 en cheque a nombre de la Empresa, en las condiciones convenidas, no / recibiendo factura alguna y por cada pago la misma presentará recibos de pagos sin numeración pre-impresa; siendo los números de ins-


JOSE MARTÍN D'AMÁN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ROBERTO CARLOS FAGGI
Tercer
Comisión de Fomento Sauce Viejo



...../....
JOSE MARÍA VAZQUEZ
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

...///Ordenanza Nº 1091/89

créditos de Impuestos los siguiente: Impuestos Internos Nº 2.159-857-7; Ganancias Nº 1.067.008-857-5; Ingresos Brutos Nº 021.22.258; I_{ng.} Brutos Convenio Multilateral Nº 921-750566-7; Jubilación Nº 146; y C.U.I.T. Nº 30-50004397-7.

Artículo 3º) Contaduría Imputará en la partida mencionada en el artículo 4º) de Ordenanza Nº 1076 el monto de \$ 67.588,76.

Artículo 4º) Pase copia de la presente a Sección Contaduría, a sus efectos.

Artículo 5º) Regístrese y archívese.


JOSE MARTÍN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo




JOSE MARÍA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo